ANEXO No. 8

COMPROMISO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL OBLIGATORIO (EN CASO DE QUE APLIQUE)

Señores
ALCALDÍA DE BELALCÁZAR
Calle 15 # 4 17
Belalcázar Caldas

REFERENCIA: Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **018-MIC-2026**

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA, ZONA DE BARRAS, CUBIERTA, CERRAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS

Por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante de **INGENIERIA & FUTURO S.A.S.**] (el "Proponente"), manifiesto la voluntad y el compromiso irrevocable del Proponente que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del contrato resultante del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 018-MIC-2026, cuyo objeto es REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA, ZONA DE BARRAS, CUBIERTA, CERRAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS, en los siguientes términos:

CANTIDAD	PERSONAL	EXPERIENCIA
2	Ingenieria Civil	Especialista en Geotecnia, Posgrado en geotecnia, gerencia de proyectos y contratación. Director de Consultoría, Posgrado en geotecnia y atención y reducción de desastres.

Asimismo, acepto y reconozco que, en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término de tres (3) días posteriores a la notificación de la aceptación de la oferta, se entenderá como un incumplimiento en los términos del presente proceso contractual.

Atentamente,

Nombre o razón social del oferente: INGENIERIA & FUTURO S.A.S.

Nombre del representante legal: LUZ MARINA RUA MOLINA
NIT o C.C. No.: 9 0 0 3 8 4 4 5 8 - 1



Rep. Legal - LUZ MARINA RUA MOLINA

C.C N° 20.622.847 de Girardot, Cundinamarca